

## *Poder Judicial San Luis*

EXP 303745/16

"CORREA FABIANA MARISA C/ GOMEZ DE AGUERO MARIA S/  
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"

12058827

### **E D I C T O**

El Juzgado Civil Comercial y Minas N° 1 de la ciudad de San Luis, a cargo del Dr. Fernando Alberto Spagnuolo, Secretaría del autorizante, en autos CORREA FABIANA MARISA C/ GÓMEZ DE AGUERO MARÍA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, EXP 303745/16, cita y emplaza por QUINCE DÍAS a María Gómez de Agüero y sus sucesores universales y particulares, y quien tuviere e invocare derechos sobre el inmueble que infra se individualiza, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para su representación. El inmueble se ubica en acceso al paraje Piedra Baya de la localidad de Quines, Partido de Quines, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, cuyos límites y medidas son: por el Norte desde el punto 1 al 2 mide 45,16 metros, desde el punto 2 al 3 mide 17,71 metros, desde el punto 3 al 4 mide 164,18 metros, y desde el punto 4 al 5 mide 143,28 metros y colinda con Sixto Ibáñez, padrón 1.432 receptoría Quines; Sixto Ibáñez, padrón 1.431 receptoría Quines; Julia Ibáñez, padrón 1.430 receptoría Quines; Nemecio Godoy, padrón 1.429 receptoría Quines; Hipólita Ibáñez, padrón 1.428 receptoría Quines, plano 7/211/2013; Cristóbal Celestino Olmedo, padrón 1.427 receptoría Quines; Sergio Ibáñez, padrón 1.426 receptoría Quines; Sixto Ibáñez, padrón 1.425 receptoría Quines; Oscar Ibáñez, padrón 1.424 receptoría Quines; y diana Eugenia González, padrón 1.422

## *Poder Judicial San Luis*

receptoría Quines, plano 7/57/2009; por el Este desde el punto 5 al 6 mide 100,00 metros, desde el punto 6 al 7 mide 30,63 metros, y desde el punto 7 al 8 mide 15,71 metros colindando con Waldo Ibáñez, padrón 3507 receptoría Quines, plano 9486; por el Sur desde el punto 8 al 9 mide 300,16 metros, desde el punto 9 al 10 mide 19,08 metros, y desde el punto 10 al 11 mide 95,10 metros colindando con Rafael Serrano y Carlos Alejandro Serrano, padrones 2728 y 2730 receptoría Quines, parcela B y D, plano 5370; y por el Oeste desde el punto 11 al 1 mide 95,46 metros colindando con José Tarazi, padrón 3990 receptoría Quines, parcela E, plano 7/12/1987. Todo ello encierra una superficie de TRES HECTÁREAS SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS COMA VEINTICINCO METROS CUADRADOS (3 ha 7.766,25 m<sup>2</sup>), según plano de mensura 7/186/16 de fecha 01/10/2014 aprobado el 06/10//2016, el cual afecta la siguiente inscripción dominial: T° 22 de Ayacucho F° 79 N° 2722, y el padrón catastral 1.179 receptoría Quines.-

San Luis, 29 de julio de 2019.-

LA PRESENTE ACTUACIÓN SE ENCUENTRA FIRMADA DIGITALMENTE EN SISTEMA DE GESTIÓN INFORMÁTICO POR LA DRA. SILVIA BEATRIZ CANGIANO, SECRETARIA EN TURNO DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS N° 1 NO SIENDO NECESARIA LA FIRMA MANUSCRITA.-

Cfs. Ley Nac. 25506, ley Prov. 591/07; 699/09 y Reglamento General de Expediente Electrónico Acuerdo N° 61/17, art.9 STJSL.-